

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Repensando la candidatura

“Mi candidatura presidencial es una cosa que todavía estamos ‘craneando’”

PEDRO PABLO KUCZYNSKI, EX PRIMER MINISTRO



## Jura presidente del TC

Hoy a las 11:00 a.m. juramentará el doctor Juan Vergara Gotelli como nuevo presidente del Tribunal Constitucional (TC).

INAUGURA SU GESTIÓN AL FRENTE DEL PODER JUDICIAL

# Villa Stein no se opone a evaluación de jueces

■ Sin embargo, insiste en la revisión de la Ley de Carrera Judicial

■ Magistratura contribuirá con el plan anticrisis del Gobierno

Ayer arrancó el nuevo año judicial 2009 y con él, el vocal supremo Javier Villa Stein asumió oficialmente el mando del Poder Judicial (PJ) durante los próximos 24 meses, en reemplazo de Francisco Távora Córdova.

En su discurso como flamante presidente del PJ, Villa Stein insistió en la revisión de la Ley de Carrera Judicial y dijo que deberían revisarse aspectos cruciales como “la creación de un sistema de permanencia precaria de los magistrados en el servicio judicial, la tipificación difusa de faltas y la introducción de la mordaza a los magistrados”.

Sin embargo, Villa Stein se mostró a favor de la evaluación de los magistrados y consideró que debe ser permanente. En tal sentido anunció que presentará ante el Consejo Ejecutivo del PJ un proyecto para la formación de la Comisión Nacional de Evaluación de Desempeño de los Magistrados a fin de evaluar permanentemente la labor jurisdiccional de los jueces.

Otra de las propuestas de Villa Stein fue entablar conversaciones con el Ministerio de Economía para conseguir en el mediano plazo un aumento de presupuesto para su institución.

Villa Stein puso énfasis en la importancia de un Poder Judicial eficaz para el crecimiento



A TRABAJAR. Javier Villa Stein asumió ayer como presidente del Poder Judicial. Apoyó la evaluación de jueces.

### PARA TENER EN CUENTA

Lo que establece la nueva norma

■ La Ley de Carrera Judicial establece un sistema mixto de ingreso, la evaluación del desempeño de los jueces, la tipificación de las faltas con medidas disciplinarias, así como programas de actualización para todos los jueces.

■ A fines de diciembre del año pasado la Corte Suprema emitió un comunicado en el que transmitió su resistencia a aceptar la Ley de Carrera Judicial por considerar que afectaba su autonomía y estabilidad.

económico, por lo que anunció la creación de un consejo consultivo integrado por economistas peruanos como Pedro Pablo Kuczynski y Elmer Cuba.

### APOYA PLAN ANTICRISIS

El flamante presidente del Poder Judicial también anunció que su institución coadyuvará al éxito del plan anticrisis, presentado por el Gobierno, con la elaboración de uno propio, para así enfrentar el problema financiero mundial como una política de Estado.

Asimismo, sostuvo que su gestión se caracterizará por el diálogo y la cooperación permanente. De igual manera hizo un ‘mea culpa’ por la lentitud en la administración de justicia y pidió resolver los asuntos legales “de cara al pueblo”.

### BENEFICIO A JUBILADOS

Aunque no estaba programado que diera un discurso, el jefe del Estado, Alan García, tomó la palabra durante la ceremonia y reiteró que el Gobierno ayudará a reducir la carga del sistema de justicia con el retiro de 95.000 expedientes de jubilados a través de la Oficina Nacional Previsional (ONP).

García también instó a agilizar la implementación del nuevo Código Procesal Penal, sobre todo en los casos de corrupción.

La ceremonia contó con la presencia del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén; el primer ministro, Yehude Simon; el saliente titular del Poder Judicial Francisco Távora; el cardenal Juan Luis Cipriani; la defensora del Pueblo, Beatriz Merino, entre otras autoridades.

## comentario de editor

# Controles de daño que terminan en controles de nada

Juan Paredes Castro



De vuelta de vacaciones me encuentro con más de lo mismo: el Gobierno y el Congreso siguen empeñados en utilizar controles de daño frente a la corrupción, dejando casi intacto el terreno fértil en el que ella se mueve: la propia maraña legal del Estado.

En efecto, de nada nos sirve que una comisión parlamentaria ad hoc esté a punto de concluir sus investigaciones sobre las oscuras concesiones de exploración petrolera si por lo menos otra comisión similar no se dedica a plantear la eliminación de las engorrosas reglas de juego que propician la corrupción en ese campo de la inversión pública y privada.

Y que no nos sorprenda el hecho de que todo el ruidoso escándalo de los ‘petroaudios’ acabe ahogado en la silenciosa y descarada impunidad de siempre.

Seguramente por mucho tiempo más vamos a quejarnos también de los nominativos sueldos de la oficialidad policial, con el consiguiente problema de que tienen que ser completados, en la práctica, mediante vales de alimentos y combustible.

Y como es sabido que esto genera corrupción, cualquier control de daño será inútil, mientras el Congreso y el Gobierno no decidan realmente encarar el problema como se debe.

A propósito, en tiempos de Allan Wagner se dio una ley de corrección salarial en el sector Defensa que aparentemente los sucesivos ministros del Interior no lo tomaron como ejemplo afa-

vor de la oficialidad policial. ¿Es que confiaban pasar primero por el filtro de Economía y Finanzas, con el riesgo de que no dieran pie con bola? De controles de daño de este tipo, atracados en instancias equivocadas o ineficientes, no podemos esperar sino controles de nada.

Sucedee igual con los controles de daño que se quieren aplicar a los presupuestos de los programas sociales, en un intento por racionalizarlos y por alejar de ellos precisamente las prácticas corruptas que los rodean. Sin embargo, como no se eliminan las raíces del daño, que son los

“El Gobierno y el Congreso prefieren denunciar y tratar de investigar la corrupción olvidando eliminar las condiciones que la generan y sostienen”

obsoletos padrones de beneficiarios, producto de los acumulados favoritismos políticos, no hay posibilidad de volverlos a la normalidad, es decir a la decencia.

Bienvenidos, pues, los controles de daño. Pero apliquémoslos no solo de cara al daño mismo y sus consecuencias, sino de cara a las condiciones que lo posibilitan, a vista y paciencia de los propios poderes públicos.

Estos poderes públicos deberían advertir el peligro de caer, queriéndolo o no, en la condición de tontos útiles de una criminalidad que nace y se expande a costa de las propias entrañas del Estado.

CURRÍCULUM BAJO RIGUROSA LUPA

# Cuestionan que la ingeniera Ingrid Suárez no esté colegiada

■ Webb dice que eso no la descalifica, pues es auditora y pertenece al Colegio de Contadores



SUÁREZ. Su caso se verá el jueves 8 en la Comisión Permanente.

La congresista Mercedes Cabanillas (Apra), presidenta de la comisión que evalúa la candidatura de Ingrid Suárez Velarde a la Contraloría General de la República, afirmó que su grupo de trabajo indaga la veracidad del contenido de la hoja de vida de la ingeniera para comprobar su idoneidad para el cargo.

Cabanillas indicó que solicita-

rá a la vicecontralora Rosa Urbina un avance del informe que el Órgano de Control Institucional del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) viene realizando sobre el supuesto conflicto de intereses que habría surgido tras conocerse que Suárez sería socia de la empresa Amerinco S.A.

Según trascendió, en esta compañía Suárez Velarde sería socia de Florentino Lavandera, quien habría realizado gestiones ante el ITP para obtener beneficios empresariales valiéndose de que él trabajaba en el Ministerio de la Producción.

También se está buscando comprobar si Suárez tiene la colegiatura del Colegio de Ingenieros del Perú.

Este Diario se comunicó con el área de informática de dicho gremio, el cual indicó que Suárez no figura como miembro colegiado en la sede de Lima. No obstante, en el formulario del postulante así como en la resolución suprema en la que el presidente Alan García designa a Suárez como su candidata esta aparece y es presentada como ingeniera.

Suárez estudió Ingeniería Industrial en la Escuela Politécnica de Gijón, España, pero no ejerció en el Perú, por lo que fuentes cercanas a ella consideran un absurdo exigirle la colegiatura.

Para Richard Webb, quien presidió el grupo de trabajo que

evaluó la terna de candidatos a contralor de la República, este último punto no resulta trascendente ni descalifica a Suárez en tanto ella es contadora colegiada y su experiencia profesional se desarrolló en el campo de la auditoría y no de la ingeniería.

En cuanto al Caso Amerinco S.A., fuentes cercanas a Suárez señalaron que ella no está involucrada en el tema, pues ya no estaba trabajando en el ITP.

Webb presidió el grupo por encargo del titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Yehude Simon.

Dicho grupo estuvo integrado por el padre Gastón Garatea, Cecilia Blondet y Beatriz Boza, quienes presentaron a Suárez en una terna de candidatos.

### SEPA MÁS

#### Qué dice la oposición

El congresista Fredy Otárola, vocero del PNP, aseguró que su bancada votará en contra de la elección de Ingrid Suárez por no estar inscrita en el Colegio de Ingenieros del Perú. Por su parte, el vocero del Grupo Alianza Parlamentaria, Yonhy Lescano, precisó que es la oposición la que debe presentar un candidato a la Contraloría General de la República.

### DOCUMENTOS

Vea la hoja de vida de Suárez en: [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

MEDIDAS EXTREMAS PARA LA ÚLTIMA ETAPA DEL TRABAJO

# Comisión de los ‘petroaudios’ guardará cura de silencio sobre su informe final

■ Congresistas recibieron ayer el borrador del documento

Los asesores de la comisión investigadora de la concesión de cinco lotes petroleros al consorcio de Petro-Perú y Discover Petroleum expusieron ayer a los parlamentarios integrantes de ese grupo el borrador del informe final sobre este caso.

### EL DATO

#### Debate será el 15

Otro miembro de esta comisión, Édgard Reymundo, descartó que se pida ampliar el plazo que tiene este grupo de trabajo. Dijo que el jueves 8 se presentará este informe y que será debatido el 15 de enero en el pleno. También evitó declarar sobre el documento.

Se trató de una reunión de trabajo reservada en la que solo participaron asesores y los congresistas. Incluso esto no se llevó a cabo en el Palacio Legislativo, sino en la oficina de la comisión investigadora, la cual se encuentra en el jirón Huallaga.

Tras la exposición del borrador, que comenzó a las 4 de la tarde y culminó una hora y media después, no hubo debate. Los parlamentarios abandonaron el

edificio evitando a la prensa.

Solo encargaron al congresista fujimorista Carlos Raffo informar a los periodistas que la comisión investigadora ha acordado guardar una estricta cura de silencio sobre el informe final. Aseguró que ningún legislador hablará sobre las conclusiones ni las implicancias penales que tendría el informe final.

Los parlamentarios comenzarán a debatir el documento el miércoles desde las 9 de la mañana. Esta será una reunión de trabajo prolongada, pues, como producto de ella, el informe final debe quedar listo para ser presentado al pleno.



TODOS. Integran la comisión Édgard Reymundo (BP), Miguel Guevara (Apra), Daniel Abugattas (GPN), Rafael Yamashiro (UN) y Carlos Raffo (GF).